

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se suprimen las Prisiones de Partido de Arenas de San Pedro (Avila), Astorga (León) y Requena (Valencia).*

Por conveniencias del servicio; a propuesta de la Inspección General, y en uso de las facultades que reglamentariamente le corresponden.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer la supresión de las Prisiones de Partido de Arenas de San Pedro (Avila), Astorga (León) y Requena (Valencia).

Los Directores de las Prisiones suprimidas formalizarán con la mayor urgencia posible un inventario por triplicado de todo el utensilio, mobiliario y demás enseres que existan en la misma propiedad de esta Dirección General.

De todos los efectos inventariados harán entrega al Director de la Prisión Provincial respectiva, el que, una vez comprobada la exactitud del inventario, lo firmarán, haciendo constar, en su caso, las reservas que tuviera. Dicha entrega la aceptará en calidad de depósito y a disposición de este Centro directivo, remitiendo un ejemplar del inventario con el recibo y entregué, firmado por los interesados.

De la documentación de la Prisión se hará cargo, mediante acta por triplicado, al Director de la Prisión Provincial correspondiente, remitiendo uno de los ejemplares a este Centro directivo; del segundo hará entrega al Director de la Prisión suprimida, quedando el tercero en el archivo de la Prisión indicada.

La Sección de Personal interesará de los funcionarios que constituyen las plantillas de las Prisiones suprimidas los Establecimientos a los que deseen ir destinados y procederá al traslado de los mismos, atendiendo a las necesidades del servicio y, en cuanto posible, a las peticiones formuladas por los interesados.

Publíquese en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento y el de los Directores de Prisiones y Jefes de Sección de este Centro directivo a quienes afecte.

Lo que por la presente Resolución digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Inspector general de Prisiones.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*RESOLUCION de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se hace pública la admisión de ofertas para la adquisición del material que se cita.*

Esta Jefatura de Transmisiones del Ejército ha sido autorizada para adquirir por concierto directo, previa la oportuna concurrencia de ofertas, el siguiente material:

Cinco repetidores -2. 1 (cajas de alimentación incluidas).  
Cinco repetidores -4. 2 (cajas de alimentación incluidas).

Se admiten ofertas-proposiciones para tomar parte en esta licitación hasta las once horas del día 19 del corriente mes de julio.

Estas ofertas-proposiciones deberán entregarse al Coronel

Jefe del Detall de la citada Jefatura de Transmisiones, en sobre cerrado y lacrado, en el que figure la siguiente denominación: «Para tomar parte en el suministro del material que comprende el expediente número 61-A/7», dirigido a nombre del excelentísimo señor General Presidente de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército (Amaniel, número 39, Madrid).

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la Oficina del Jefe de Detall, para ser examinados detenidamente por los oferentes todos los días laborables, de diez a trece horas, en la calle de Amaniel, número 39, Madrid.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 7 de julio de 1961.—El Coronel Jefe del Detall, Manuel Somalo.—2.835.

*RESOLUCION de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se hace pública la admisión de ofertas para la adquisición del material que se cita.*

Esta Jefatura de Transmisiones del Ejército ha sido autorizada para adquirir por concierto directo, previa la oportuna concurrencia de ofertas, el siguiente material:

Una centralita de 24 direcciones estanca, con aulladores de llamada y de fin de conversación, teléfono para operador, asa de transporte y rack.

Veinticinco teléfonos sin pila, con llamada incorporada.

Veinticinco fundas de transporte para el teléfono antes citado.

Dos adaptadores de transistores (para pasar de una red de teléfonos sin pila a otra de teléfonos ordinarios).

Se admiten ofertas-proposiciones para tomar parte en esta licitación hasta las once horas del día 19 del corriente mes de julio.

Estas ofertas-proposiciones deberán entregarse al Coronel Jefe del Detall de la citada Jefatura de Transmisiones, en sobre cerrado y lacrado, en el que figure la siguiente denominación: «Para tomar parte en el suministro del material que comprende el expediente número 61-5/7», dirigido a nombre del excelentísimo señor General Presidente de la Comisión de Compras de la Jefatura de Transmisiones del Ejército (calle de Amaniel, número 39, Madrid).

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la Oficina del Jefe del Detall, para ser examinados detenidamente por los oferentes todos los días laborables, de diez a trece horas, en la calle de Amaniel, número 39, Madrid.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 7 de julio de 1961.—El Coronel Jefe del Detall, Manuel Somalo.—2.834.

*RESOLUCION de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Baleares por la que se anuncia subasta para la venta del motovelero «Mallorquina».*

Ordenada por la Superioridad la venta en pública subasta, por pujas a la llana, del motovelero «Mallorquina», perteneciente al Ramo Ejército, se efectuará dicho acto, en segunda subasta urgente, el miércoles 26 de julio del corriente año, a las once treinta horas, en la antesala de la Biblioteca de la Capitanía General de Baleares.

Precio límite mínimo: 450.000 pesetas.

Puja mínima de 1.000 pesetas.

La embarcación podrá ser examinada todos los días hasta el anterior a la subasta, inclusive, en la zona portuaria «Mollet», frente a la lonja del pescado.